

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

DETALLE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE CULTURA SEGÚN ORGANIGRAMA VIGENTE 2020

#	Unidades Organizativas	Competencias	Cantidad de personal
1		Actualizar, promover, facilitar, potenciar y garantizar la actividad cultural en todas sus formas y democratizar el acceso a los bienes culturales, mediante la ejecución de programas relacionados con el presupuesto, talento humano y servicios administrativos, en cumplimiento al reglamento interno del órgano ejecutivo	8
2	Jefa de Gabinete	para la realización de planes, programas y proyectos del Ministerio de Cultura.	
3	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Brindar asesoría jurídica de manera ágil y oportuna a las diferentes unidades organizativas del Ministerio de Cultura; emitiendo las opiniones correspondientes con el objetivo de cumplir los requisitos, procesos y procedimientos legales brindando seguridad jurídica a la institución en cumplimiento de los fines.	9
4		Es la instancia encargada del tema de pueblos indígenas en la estructura estatal, delegada a promover los derechos de los pueblos indígenas y dirigir y coordinar la política Nacional de Pueblos Indígenas en El Salvador.	6
5	Dirección General de Comunicaciones Institucionales	Planificar y ejecutar las diferentes acciones y actividades comunicacionales a través de las coordinaciones de la Dirección, de acuerdo a los objetivos estratégicos institucionales, para contribuir al fortalecimiento de la imagen del Ministerio de Cultura.	17
6	Dirección General Ambiental	Supervisar, coordinar y dar seguimiento a la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas, planes, programas, proyectos y acciones ambientales en el Ministerio de Cultura.	0
7		Apoyar en la formulación de documentos normativos - administrativos, proporcionando los lineamientos t é cnicos necesarios para la creaci ó n de estos. Coordinar y asistir técnicamente a las diferentes Direcciones Nacionales, Direcciones Generales de Staff del Ministerio de Cultura en la formulación y seguimiento de la Planificación estratégica institucional y operativa.	10
8	Direccion General de Auditoría Interna	Realizar auditorías y aportar recomendaciones que ayuden a promover una mejora continua en las operaciones que realiza el Ministerio, para fortalecer la gestión y la eficiencia en el uso de los recursos asignados	4
9	Direcci ó n General Financiera Institucional	Dirigir, coordinar, integrar y supervisar las actividades de presupuesto, tesorer í a y contabilidad gubernamental, así como del Fondo de Actividades Especiales.	56
10	Direcci ó n General de G é nero y Diversidad	1. Establecer lineamientos y estrategias a las diferentes instancias del Ministerio para el fomento de una cultura de igualdad, inclusión, equidad de género y respeto por la diversidad. 2. Difinir el diseño de un modelo de promoción de la cultura de igualdad, inclusión, equidad de género y respeto por la diversidad. 3. Establecer mecanismos de articulación intersectorial e interinstitucional en la gestión y transversalización del enfoque gubernamental de derechos humanos, género y diversidad.	3
11	Direcci ó n General de Relaciones Internacionales y Cooperación	Promover las relaciones internacionales del Ministerio de Cultura en la Gestión de la cooperación a nivel nacional e internacional, de acuerdo a los intereses y necesidades prioritarias de la institución.	8
12	Dirección de Investigaciones	Fomentar las investigaciones académicas y científicas de multiculturalidad (históricas, sociales, económicas, políticas, culturales, patrimoniales, religiosas entre otras), a través de la difusi ó n de libros y revistas (impresos y digitales), que sirvan de fuente de conocimiento y herramienta para la valorización y preservación de las memorias del para, incluyendo las de los grupos poblacionales históricamente excluidos, así como también de la diversidad cultural e identitaria.	0
13		Planificar y coordinar las actividades estrat é gicas institucionales, articulando a las diferentes dependencias del ministerio y administrando de manera efectiva los recursos de la institución.	3
14	Unidad de Talento Humano	Garantizar por medio de programas o planes estratégicos el bienestar del equipo humano que integra la institución, brindando las condiciones laborales adecuadas, herramientas y prestaciones a favor de las personas trabajadoras. El personal cuenta con segunidad laboral y desarrolla sus funciones bajo un clima organizacional favorable dando como resultado el buen desempe ño de las funciones asignadas, as í mismo, se fortalecen y adquieren conocimientos, actitudes y aptidudes a través de capacitaciones específicas o métodos administrativos y prácticos novedosos que permiten un refuerzo y crecimiento a dichos conocimientos y experiencias ya adquiridas. Esto con la propó sito que todo el personal empí rico y profesional tenga las herramientas necesarias para el buen funcionamiento de la administració n, esto ú titmo, tiene la finalidad de garantizar una carrera administrativa y que todas las personas empleadas del Ministerio de Cultura se formen, se desarrollen en sus áreas y obtengan oportunidades de promoción de personal, reclutamiento y selección, por considerarse una persona idónea, con los conocimientos y experiencia para el área asignada.	23
15	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	Realizar todas las actividades relacionadas con la gesti ó n de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios en forma clara, ágil y oportuno asegurando procedimientos id ô neos y equitativos de acuerdo a la normativa legal vigente (ley de adquisiciones e programació n pública y su reglamento) y a la programació n anual de adquisiciones de la Institució n para asegurar el suministra de obras bienes y servicio en tiempo oportuno para coadyuvar el cumplimiento de los fines Institucionales.	12
16	Unidad de Gestión Documental y Archivos	Coordinar y supervisar la ejecución del Sistema Institucional de Archivos en el Ministerio de Cultura.	3
17		Proporcionar a todos los usuarios el acceso a la información pública, a fin de cumplir con lo establecido en la Ley de Acceso a la Informació n P ú blica (LAIP). Gestionar de manera eficiente y ágil la informació n pública y oficiosa para proteger el derecho de acceso a la informació n que tiene toda persona. Impulsar iniciativas administrativas que estimulen en las diferentes unidades administrativas, los mecanismos para institucionalizar el acceso a la información pública. Proporcionar a los empleados y funcionarios los conocimientos y herramientas básicas para respetar el derecho de acceso a la informació n p ú blica. Aplicar los procedimientos institucionales que regulen la adecuada organización y conservación de los archivos de la OIR.	2
18	Unidad de Informática y Sistemas	Administrar, autorizar, supervisar, organizar y gestionar proyectos de tecnolog í a inform á ticos, desarrollando actividades para la integraci ó n del recurso humano, informático y tecnológico de manera optimizada, implementando lineamientos, políticas, procedimientos en el departamento y la aplicaci ó n de los normativos legales institucionales para la prestación de servicios informáticos, con el propósito de mantener actualizada la infraestructura informática del Ministerio de Cultura.	11

	T		
19	Unidad de Mantenimiento	Planificar, organizar, administrar y controlar las actividades de coordinaciones que comprenden Unidad de mantenimiento del Ministerio de Cultura. As I como buscar la optimación de todos los recursos bajo su administración en forma eficiente, proponiendo los procedimientos, políticas y normas acorde al desarrollo administrativo, haciendo que las operaciones de las unidades organizativas bajo su cargo, cumplan con la normativa normal vigente y de esa forma lograr las metas y objetivos en beneficios a la institución.	16
20	Unidad de Logistica	Dar seguimiento y cumplimiento a los contratos de servicios administrados por la Unidad de Logística, a los mecanismos de control y servicios de transporte y almacén, todo ello requerido por la necesidades de funcionamiento en las diferentes de pendencia del Ministerio Cultura.	23
21	Unidad de Activo Fijo	Lograr una eficiente administración sobre todos los bienes Institucionales, mediante el establecimiento de los elementos esenciales de registro y control a aplicar a los bienes de todas las dependencias que conforman el Ministerio de Cultura, desde el ingreso de estos a la Institución hasta la disposición final de los mismos, con base a las leyes y normativas vigentes de la República	10
22	Dirección General de Administracion de Elencos Nacionales	Fomentar y apoyar la producción de espectáculos artísticos, salvaguardando obras artísticas y culturales en función del acceso de la población y del aporte a procesos de construcción de identidad nacional, local y regional	1
23	Compañía Nacional de Danza	Estimular la expresión artística de la danza contemporánea mediante la creación y puesta en escena de obras que impliquen procesos creativos en constante evolución técnico- interpretativo, que reflejen un repertorio de calidad y definan una I í nea artística con proyección nacional e internacional, contribuyendo a ser el referente integral de la danza en El Salvador.	14
24	Ballet Folklórico Nacional	Impulsar la producción de la danza folclórica del país y su proyección a nivel nacional e internacional mediante la realización de espectáculos artísticos para fomentar con ello la preservación y el disfrute estético de las artes, la cultura, tradiciones y costumbres en la población salvadoreña y en el exterior	34
25	Ballet Nacional de El Salvador	Impulsar la producción de la danza clásica y neoclásica del país y su proyección a nivel nacional e internacional mediante la realización de espectáculos artísticos para fomentar con ello el disfrute estético de las artes en la población salvadoreña y en el exterior.	14
26	Orquesta Sinfónica de El Salvador	Fortalecer y difundir la m ú sica como medio de uni ó n e identificaci ó n entre los salvadoreños, por medio de actividades musicales, en diferentes espacios a nivel nacional o internacional con intervenciones que incluyan una vasta gama de lenguajes y estilos, para los diferentes públicos de la sociedad salvadoreña.	79
27	Coro Nacional	Impulsar, difundir y desarrollar el arte coral en El Salvador, mediante la promoción y proyección de diverso repertorio de la amplia literatura coral nacional y universal, creando espacios de vivencia artística contribuyendo al desarrollo sociocultural y artístico nacional	38
28	Coro Nacional Infantil	Acercar la música a los niños y niñas salvadoreñas y por medio de ella, educarles en valores humanos tales como el respeto, la tolerancia y la paz.	1
29	Dirección Nacional de Artes	Ser el ente que fomente, proponga e implemente políticas, estrategias y proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de los procesos de creación, producción, formación, salvaguarda e investigación de las artes que faciliten el acceso de la población a la práctica y disfrute de las artes de forma inclusiva y territoria	14
30	Dirección de Teatros Nacionales	Velar por el desarrollo de los espacios adecuados para representaciones de Artes Escénicas, exposiciones, presentaciones de libros y otros eventos culturales y/o productos art ísticos. As í mismo, formular y gestionar proyectos de beneficio para los teatros y artistas que allí se presenten.	2
31	Teatro Nacional de San Salvador	Altender y promover las artes de compañías escénicas del Ministerio de Cultura de pequeño y mediano formato, así como de grupos independientes artísticos, culturales y educativos, nacionales e internacionales, brindando la mejor calidad de servicio a los usuarios y al público en general para mantener diversificada la programación de artes escénicas nacionales e internacionales, creando así nuevos públicos armantes de las artes.	12
32	Teatro Presidente	Altender y promover las artes de compañías escénicas del Ministerio de Cultura de mediano y gran formato, asícomo de grupos independientes artísticos, culturales y educativos, idóneo para eventos internacionales y de tipo privado, brindando la mejor calidad de servicio a los usuarios y al público en general para mantener diversificada la programación de artes escénicas nacionales e internacionales, creando asínuevos públicos amantes de las artes.	
33	Teatro Nacional de Santa Ana	Altender y promover las artes de compañías escénicas del Ministerio de Cultura en la zona occidental del país de pequeño y mediano formato, así como de grupos independientes artísticos, culturales y educativos, nacionales e internacionales, brindando la mejor calidad de servicio a los usuarios y al p ú blico en general para mantener diversificada la programación de artes escénicas nacionales e internacionales, creando así nuevos públicos amantes de las artes.	7
34	Teatro Nacional Francisco Gavidia de San Miguel	Atender y promover las artes de compañías escénicas del Ministerio de Cultura en la zona oriental del país de pequeño formato, así como de grupos independientes artísticos, culturales y educativos, nacionales e internacionales, brindando la mejor calidad es servicio a los usuraios y al público en general para mantener diversificada la programado de artes escénicas nacionales e internacionales, creando así nuevos públicos amantes de las artes.	4
35	Dirección de Cine	Coordinar actividades relacionadas con el cine, el video y la televisión a nivel nacional para impulsar el desarrollo de la naciente cinematografía salvadoreña.	2
36	Proyectos Audiovisuales	Proponer e implementar proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de los procesos de creación, producción e investigación de las artes a través de la realización de productos audiovisuales. Además de aglutinar la producción audiovisual realizada a través de los proyectos audiovisuales y conducir asimismo la proyección de muestras audiovisuales a nivel nacional.	4
37	Dirección General de Arte X	Crear un espacio de apoyo para las diversas expresiones que se enmarcan en el arte y la cultura urbana para lograr la reconstrucción del tejido social	1

	T		
38	Dirección Nacional de Formación en Artes	Ente responsable de los servicios educativos que ofertan las escuelas de música, artes visuales, y teatro del Centro Nacional de Artes CENAR, de danza de la Escuela Nacional de Danza Morena Celarié, técnica instrumental y canto del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles y canto del Soro Patrimonial, su objetivo es impuisar y fomentar el desarrollo de la formación artística y cultural a nivel técnico profesional, con los más altos estándares de calidad, así como desarrollar las habilidades y destrezas en las artes plásticas, musicales, teatrales y dancí stica de los niños, niñas y jóvenes del pa ís mediante la formación especializada y la aplicación de metodolog í as y procesos sistematizados para fortalecimiento del desarrollo integral de las artes en El Salvador en las artes; además de ampliar la cobertura de la actividad formativa generando identidad nacional, y el rescate de las tradiciones y costumbres, a través de la creatividad, esnishilidad, la diversidad cultural y el desarrollo de la expresión individual como resultado de los procesos formativos, conferencias, clases magistrales, talleres i údicos y conciertos didá cticos de manera inclusiva, propiciando un espacio para educación, formación y transformación social.	5
39	Centro Nacional de Artes (CENAR)	Formar artistas creativos e innovadores con pensamiento crítico y analítico, que posean las competencias para la práctica profesional de calidad, proporcionando a los alumnos formació ne artes visuales, teatro y mú sica a nivel profesional, además de generar conciencia y apreciación por las artes que les permita valorar la importancia de éstas como lenguaje y medio de expresión cultural y social.	49
40	Escuela Nacional de Danza Morena Celarié	Formar bailarines y maestros de danza de nivel profesional aplicando metodologías y procesos sistematizados de enseñanza - aprendizaje para fortalecer el desarrollo de la danza en El Salvador, generar identidad nacional y local e incentivar a la práctica y el disfrute estético de la danza en el país.	23
41	Sistema de Coros y Orquesta Juveniles	Desarrollar las habilidades y destrezas musicales de los NNA y jóvenes del país, así como contribuir a la prevención de violencia, mediante la práctica orquestal y la formación especializada en las diversas disciplinas musicales, adem ás de impulsar procesos de desarrollo social, comunitarios, que incidan en la formación de valores de transformación en su desarrollo musical, personal, intelectual, espiritual y profesional.	26
42	Coro Patrimonial	Rescatar la m ú sica nacional y latinoamericana, principalmente de compositores salvadore ños, enfoca ndose en la ejecució n de la m ú sica en lengua N á huat, la composició n de nuevas obras y el arreglo coral de m ú sica en castellano de origen nacional para vincular el rescate de las tradiciones y la formació n musical de sus integrantes, a través de conciertos, conferencias, clases magistrales, talleres I ú dicos y conciertos didácticos destinados a todo público	1
43	Direcci ó n Nacional de Casas de la Cultura y Parques Culturales	Contribuir a los procesos Culturales Nacionales de acceso, expresión, participación, del fomento y difusión y producción de las expresiones artisticas, así como la dinamización de los espacios públicos culturales y al conocimiento de la información cultural y los valores humanos; que permitan la participación ciudadana inclusiva como un medio de cohesión al derecho de la cultura	6
44	Dirección de Parques Culturales	Brindar espacios culturales, que propicien la participación, el respeto al medio ambiente en la población, la sensibilización y procesos de investigación científica y tecnológica; así como el acercamiento al conocimiento lúdico e interactivo.	2
45	Parque Saburo Hirao	Generar un espacio recreo educativo para la niñez, adolescencia y la familia en general, contribuyendo al sano esparcimiento, realización de actividades culturales, aprendizaje sobre la naturaleza y unidad familiar.	17
46	Parque Infantil de Diversiones	Generar un espacio de desarrollo cultural, recreo educativo para la población Salvadoreña, enfatizando esfuerzos en el sano esparcimiento de la niñez y la unión familiar; así como el fomento a la conservación de los valores naturales.	13
47	Parque Zoológico Nacional-Resguardo y Conservación de Fauna Silvestre	Albergar y recuperar especies de fauna silvestre, especialmente nativos; promoviendo la educación, investigación y recreación con la población salvadoreña, para su conservación, apoyando la reproducción de especies bajo amenaza o en peligro de extinción.	33
48	Dirección de Casas de la Cultura	Contribuir a través de las Casas de la Cultura con el desarrollo sociocultural de los territorios, mediante la participación ciudadana que permita visualizar, difundir y promover las identidades culturales locales, producciones artísticas en sus distintas especialidades.	9
49	Casas de la Cultura Regional de Oriente	Dirigir los procesos del trabajo técnico-operativo y administrativo que realizan en las Casas de la Cultura de las regiones del territorio de Oriente, implementando metodologías que aseguren el cumplimiento de los planes de trabajo y lineamientos emanados de la Dirección de Casas de la Cultura.	56
50	Casas de la Cultura Regional de Occidente	Dirigir los procesos del trabajo técnico-operativo y administrativo que realizan en las Casas de la Cultura de las regiones del territorio de Occidente, implementando metodologías que aseguren el cumplimiento de los planes de trabajo y lineamientos emanados de la Dirección de Casas de la Cultura	43
51	Casas de la Cultura Regional Central	Dirigir los procesos del trabajo técnico-operativo y administrativo que realizan en las Casas de la Cultura de las regiones del territorio Central, implementando metodologías que aseguren el cumplimiento de los planes de trabajo y lineamientos emanados de la Dirección de Casas de la Cultura.	96
52	Casas de la Cultura Regional Paracentral	Dirigir los procesos del trabajo técnico-operativo y administrativo que realizan en las Casas de la Cultura de las regiones del territorio Paracentral, implementando metodologías que aseguren el cumplimiento de los planes de trabajo y lineamientos emanados de la Dirección de Casas de la Cultura.	30
	•		Actualización 21/10/2

	T		
53	Direcci ó n Nacional de Bibliotecas y Archivo	Planificar, dirigir, coordinar y ejecutar con las dependencias bajo su cargo, diferentes acciones a fin de conservar, restaurar, digitalizar el acervo histórico y documental que posee nuestro país, así como tambi én articular esfuerzos con diferentes sectores e instituciones del país encargadas del fomento de la lectura a través de la Red de Bibliotecas y apoyar iniciativas y obras de escritores nacionales.	3
54	Red de Bibliotecas	Fortalecer y consolidar el sistema institucional bibliotecario mediante la disposición y uso de infraestructura y tecnología informática en red, como medios de acceso a fuentes remotas de información, consulta de materiales y documentos especializados y prestación de servicios documentales integrales que permitan renovar los esquemas y materiales de información en todas las ramas del conocimiento y modernizar los medios de consulta para el apoyo del trabajo acadé mico, cultural e investigativo. Además de conservar y enriquecer el patrimonio bibliográfico cuya custodia les ha sido asignada.	22
55	Biblioteca Nacional de El Salvador Francisco Gavidia	Recopilar, organizar, preservar, prestar servicios de información y promover el Patrimonio Bibliográfico de la Nación.	46
56	Archivo General de Nación	Conservar, restaurar, clasificar, describir, investigar e inventariar, los manuscritos históricos y administrativos que datan desde el año de 1660 hasta 1930; así como todos aquellos documentos que no perteneciendo a esa época, por su propia naturaleza así lo ameritaren. Proporcionar a entidades p ú blicas o privadas, la asistencia que le sea solicitada para la conservación, restauración y clasificación de documentos.	14
57	Dirección de Publicaciones e Impresos	Trabajar en el rescate, edición y promoción de la expresión literaria de autores salvadoreños en todos los géneros, teniendo como base los valores relacionados con la identidad nacional; as í también para que la sociedad salvadoreña encuentre en la bibliografía nacional una manera de crecimiento para ser mejores.	23
58	Agencia Salvadoreña del ISBN	Crear, gestionar y mantener registros de los ISBN, de los metadatos del ISBN, y de los datos administrativos, de acuerdo con las políticas establecidas por la Agencia Internacional del ISBN. (La tareas que se refieren a los metadatos del ISBN se pueden delegar en una agencia bibliográfica designada siempre que se cumpla con dichas políticas)	1
59	Dirección Nacional de Museos y Salas de Exposición		0
60	Museo Nacional Dr. David J. Guzmán	Organizar, planificar, controlar y dirigir todas las actividades, proyectos y planes operativos del Museo nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán, en concordancia con los planes estrat é gicos emanados desde el Ministerio de Cultura, y apegados a las leyes y reglamentos aplicados a la salvaguarda y socializaci ó n del Patrimonio Cultural salvadoreño, así como también, apoyar en promover la creación y mejoramiento de nuevos espacios museográficos.	24
61	Museo de Historia Natural de El Salvador	Investigar, catalogar, preservar, conservar, valorizar y proteger los componentes de la historia natural salvadoreña, así como, difundir y promover información sobre el patrimonio cultural natural del país para aumentar los conocimientos que de ella tiene la población salvadoreña, despertando a la vez, un orgullo nacional ante la riqueza natural cuscatleca.	19
62	Museo Regional de Occidente	Promover, fomentar, difundir, investigar y conservar el Patrimonio Cultural de nuestra comunidad y del pa is, a traves de las actividades que este Museo realiza, entr ellas(Exposiciones, Conferencias, Conversatorios, Visitas culturales, Talleres Lúdicos y otros)	7
63	Museo Regional de Oriente	Contribuir a la salvaguarda y el conocimiento del patrimonio cultural salvadore ñ o, mediante la adecuada exhibición de bienes culturales, propiciando el acercamiento de la población con los mismos y la participación en actividades de concientización, promoción y difusión con incidencia en la Zona Oriental de El Salvador.	2
64	Sala Nacional de Exposiciones Salarrué	Brindar un espacio abierto al público para estimular, fomentar, producir y co-producir exposiciones, actividades y eventos de artes visuales; además de apoyar al sector de artistas visuales, para que se posicione como agente transformador de la realidad que contribuya a fortalecer la identidad nacional.	7
65	Sala de Exposiciones San Jacinto	Brindar un espacio abierto al público para estimular, fomentar, producir exposiciones de arte visuales para el deleite y educación del público visitante.	2
66	Direcci ó n Nacional de Patrimonio Cultural y Natural	Velar por la protección, conservación, valorización, difusión y sensibilización, del patrimonio cultural de los salvadoreños, para favorecer y propiciar su goce y asegurar su herencia cultural.	7
67	Dirección de Arqueología	Planificar, coordinar, investigar, dirigir y difundir la intervención del acervo arqueológico salvadore ño, a través de la ejecución y supervisión de proyectos de investigación arqueológica, establecimiento de programas de conservación de bienes immuebles, desarrollo de acciones orientadas a la arqueología preventiva, de rescate y salvamento y la arqueología con fines científicos; divulgación, difusión y la puesta en valor de sitios y parques arqueológicos, todo ello en el marco jurídico vigente y una perspectiva científica; con el fin de salvaguardar y valorizar el patrimonio arqueológico de El Salvador	3
68	Unidad de Investigación y Prospección Arqueológica	Realizar una valoración cultural a través de la coordinación de inspecciones técnicas en terrenos, en los que se tiene planificado realizar proyectos de construcción, cualquiera sea su naturaleza, con el fin de proteger y salvaguardar el patrimonio arqueológico del país, como lo establece la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento; emitiendo un informe técnico que indique la factibilidad o no, de llevar a cabo un proyecto de construcción.	5
			Actualización 21/10/2

69	Unidad de Evaluación e Investigaciones Arqueológicas	Planificar, ejecutar y supervisar investigaciones arqueológicas a través de arqueólogos institucionales o arqueólogos externos, con el fin de verificar la presencia cultural en terrenos susceptibles de construcci ón o de investigaciones cient i fica para la profundización del conocimiento del patrimonio arqueológico del país, con base en la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento.	
70	Unidad de Salvamento Arqueológico	Atender denuncias ciudadanas de hallazgos fortuitos, saqueos y destrucción de sitios arqueológicos, realizando las visitas de inspección respectivas y todos los protocolos correspondientes.	0
71	Unidad de Conservación de Parques y Sitios Arqueológicos	Contribuir a la puesta en valor de los parques y sitios arqueológicos propiedad del Estado, a través de la planificación y ejecución de acciones de conservación en estructuras arqueológicas; que incluya obras de protección y mantenimiento de éstas, a través de supervisión y monitoreo permanente; permitiendo facilitar a la población y al visitante en general, la interpretación de los espacios culturales arqueológicos y por ende el disfrute y goce de los mismos.	
72	Dirección de Conservación de Bienes Culturales Inmuebles y Gestión Urbana	Velar por la protección, conservación y salvaguarda del patrimonio cultural inmueble.	2
73		Brindar lineamientos técnicos orientados al cumplimiento de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su reglamento y normativas vigentes, en lo relativo a la protección del patrimonio cultural inmueble.	

74	Unidad de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles	Formular y ejecutar intervenciones de conservación y restauración, en inmuebles con valor cultural; y velar por la custodia de los inmuebles que administra la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural	24
75	Unidad de Protección e Inventarios de Bienes Culturales Inmuebles	Identificar y proteger legalmente inmuebles con valor cultural.	1
76	Direcci ó n de Patrimonio Cultural Inmaterial	Formular, gestionar y dar seguimiento a las acciones para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de la nación, a través de procesos educativos e investigativos para la valoración y divulgación del PCI, con la participación de las comunidades, portadores de cultura, organizaciones, ciudadanos interesados, instituciones y/o municipalidades, articulando y dialogando con los actores locales y nacionales para la salvaguardia del PCI.	2
77	Unidad de Educación y Divulgación	Diseñar y ejecutar procesos educativos a través de talleres, charlas, recursos didácticos y material de divulgación, para fortalecer las capacidades y conocimientos de actores en la gestión del PCI a nivel local y nacional, abonando a la sensibilización y comprensión de la salvaguardia de las expresiones inmateriales del país.	2
78	Unidad de Inspección, Investigación y Valoración	Diseñar y ejecutar acciones para la valoración de las expresiones del PCI consistente en su identificación e investigación para su reconocimiento y declaratoria de Bien Cultural; y dar seguimiento a las medidas de protección y salvaguardia de los Bienes Culturales en coordinación con las comunidades, portadores de cultura y actores locales nacionales.	2
79	Direcci ó n de Registro de Bienes Culturales	Registrar los bienes culturales muebles y el patrimonio cultural declarado, a efecto de su acreditación y protección.	2
80	Unidad de Registro de Bienes Culturales	Realizar el registro de los bienes culturales con declaratoria y de los bienes culturales muebles de colecciones de propiedad privada y gubernamental. Recopilar, organizar, elaborar y controlar la informaci ó n oficial sobre Bienes Culturales reconocidos, inventariados y declarados.	1
81	Unidad de Gesti ó n de Inventarios de Bienes Culturales Muebles	Realizar el manejo, control, resguardo y custodia de las Colecciones Nacionales de Historia, Arqueolog í a y Etnograf í a en los Dep ó sitos de Colecciones, mediante procedimientos establecidos para su protecci ó n y conservaci ó n; as í como realizar verificación física de dichos bienes culturales, que se encuentran en custodia temporal, en otras dependencias del Ministerio de Cultura e Instituciones autorizadas.	3
82	Unidad de Control de Colecciones Nacionales	Realizar la identificación e inventario de los Bienes Culturales Muebles de naturaleza histófica, arqueológica y etnográfica de las Colecciones Nacionales, así como de las Colecciones privadas y gubernamentales, para su debida inscripción en el Registro de Bienes Culturales.	2
83		Desarrollar acciones encaminadas a la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales, en coordinaci ó n con dependencias del Ministerio de Cultura y otras instituciones nacionales e internacionales para apoyar en la prevención, protección y recuperación del Patrimonio Cultural de la nación.	1
84		Planificar, coordinar y ejecutar acciones en el ámbito de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles, propiedad del Estado en custodia del Ministerio de Cultura; de igual manera brindando asesoría a instancias privadas que son propietarios de bienes culturales muebles debidamente registrados.	2
85	Unidad de Inspecciones y Evaluación	Realizar visitas técnicas para evaluar el estado de conservación de los bienes culturales muebles ya sean estos públicos o privados.	0
86	Laboratorio Taller de Conservación de Bienes Culturales Muebles	Conservar y restaurar los bienes culturales muebles de: la Colecci ó n Nacional, artes decorativos propiedad del Estado y otros objetos de valor cultural contenidos en inmuebles patrimoniales públicos.	4

Total de Unidades Organizativas : 86

Total de empleados: 1,168

NOTA: El total de empleados es en base a información proporcionada por los Directores Nacionales, Directores Generales y Jefes de las Unidades para la elaboración del MOF. Para verificar el dato total de empleados, se solicito al Jefe de la Unidad de Talento Humano, sin embargo al momento no tengo respuesta, queda sujeto a modificación.